

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "EXPRESO TURISMO DEL NORTE QUIBATUL S.A.",

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "EXPRESO TURISMO DEL NORTE QUIBATUL S.A.", se otorgó ante el Notario Quinto del Cantón Quito, el 4 de noviembre de 1981; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° **10918** de **3 DIC. 1981**

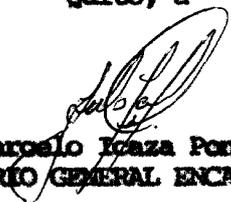
La inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Ibarra consta bajo la partida N°49, de nueve de Diciembre de 1981.

- 2.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Jaime Gustavo Puente Paredes y Carlos Plutarco Cifuentes Castro, a nombre y en representación de la Compañía "EXPRESO TURISMO DEL NORTE QUIBATUL S.A.", en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Ibarra.
- 3.- El capital se aumenta en la suma de CIENTO VEINTE MIL SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de SEISCIENTOS VEINTE MIL SUCRES.
- 4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito y pagado en numerario.
- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Sexto de los estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de SEISCIENTOS VEINTE MIL SUCRES, dividido en sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una..."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

7 1 DIC. 1981

  
Dr. Marcello Icaza Ponce  
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

DJ-CA  
NBO  
25-XI-81  
387

